

# Uso de certificados médicos para detener una desconexión de PECO o de PGW



Un **certificado médico** es un formulario firmado por su proveedor de atención médica (médico, enfermero de práctica avanzada, auxiliar médico) que dice que usted o alguien de su hogar tiene una enfermedad o afección médica grave que empeoraría con la desconexión de un servicio público. Se puede utilizar para evitar la desconexión de un servicio público durante 30 días.



## Hay dos maneras de solicitar un certificado médico:

- 1. Llame a su compañía de servicio público** y pídale que le envíen a su proveedor de atención médica un certificado médico por fax para que lo complete. Dígale a su proveedor que espere recibir un fax. **O BIEN,**
- 2. Notifique a su médico** que le van a desconectar un servicio público y pídale que envíe una carta por fax a la compañía de servicio público. La carta debe incluir:
  - *El nombre/la dirección de la persona cuyo nombre figura en la cuenta del servicio público;*
  - *El nombre y la dirección de la persona afectada y su relación con el cliente o solicitante;*
  - *La duración esperada de la afección médica o enfermedad;*
  - *El nombre, la dirección del consultorio y el número de teléfono del proveedor de atención médica que certifica la afección médica o enfermedad.*

**Finalmente, llame a la compañía de servicio público nuevamente para confirmar que hayan recibido su certificado médico.**

### Importante:

- Los certificados médicos pueden renovarse dos veces más, independientemente del pago.
- Si usted paga cargos actuales (uso por el mes de facturación), es posible que obtenga certificados médicos adicionales.

***¡Las líneas telefónicas de CLS están abiertas a nuevos clientes! Si está teniendo problemas con sus servicios públicos, comuníquese al 215-981-3700 y déjenos un mensaje. Para más información sobre CLS, visite [clsphila.org](http://clsphila.org).***